

Ciudad de la Costa, 18 de enero de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 026/2018 ACTA N° 02/2018

VISTO I: Que se realizará el Concurso Oficial de Desfile de Llamadas de Ciudad de la Costa.

VISTO II: Que se ofreció a tal evento la donación de las empresas Chana Producciones y Metropolitano de valor \$10.000.

CONSIDERANDO I: Que esta donación permitirá cubrir costos organizativos del Concurso

CONSIDERANDO II: Que el monto total de las donaciones no excede el límite de las contrataciones directas

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria Número 02 de fecha 18 de enero de 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

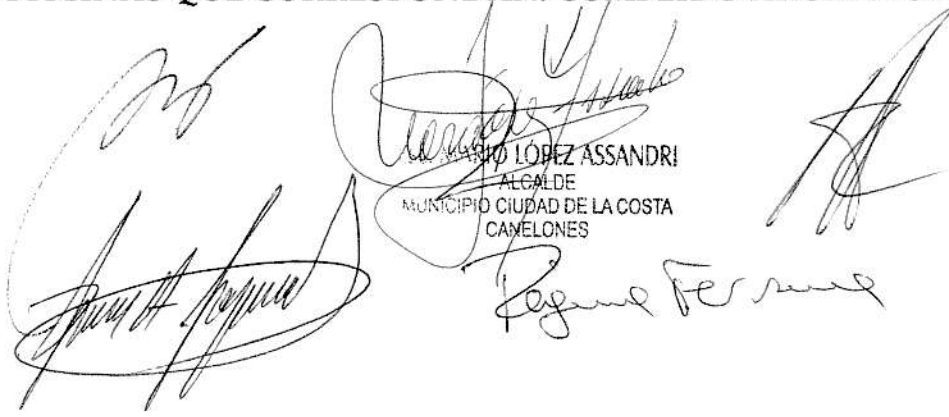
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

R E S U E L V E:

1-AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE \$10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) OFRECIDA POR LAS EMPRESAS "CHANA COMUNICACIONES" Y "METROPOLITANO", PARA EL CONCURSO OFICIAL DE DESFILE DE LLAMADAS DE CIUDAD DE LA COSTA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES

3- COMUNÍQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL , A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Handwritten signatures and official stamp. The central stamp reads: **ALVARO LOPEZ ASSANDRI**
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CAMELONES